



# **OFICINA DESARROLLO LOCAL EL CASTILLO DE LAS GUARDAS**

## **CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A JÓVENES HASTA 35 AÑOS PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DE PROYECTOS EMPRESARIALES**

Consejería de Presidencia – Instituto Andaluz de la Juventud  
Orden de 3 de Septiembre de 2013 (BOJA Nº 177, de 10 septiembre 2013)

### **OBJETO:**

- Subvenciones para la puesta en funcionamiento y desarrollo de proyectos empresariales, de nueva creación, por jóvenes andaluces o residentes en Andalucía hasta 35 años, inclusive, con formación académica universitaria o de ciclo formativo de grado superior y cuyo proyecto esté avalado por un informe de viabilidad realizado por alguna de las entidades públicas indicadas en la orden.
- Los proyectos deberán adoptar alguna de las siguientes formas jurídicas societarias: Sociedad Anónima, Sociedad de Responsabilidad Limitada, Sociedad de Responsabilidad Limitada Nueva Empresa, Sociedad Laboral, Sociedad Cooperativa.

### **BENEFICIARIOS:**

- Jóvenes andaluces o residentes en Andalucía hasta 35 años, inclusive, con formación académica universitaria o de ciclo formativo de grado superior.

### **CONCEPTOS SUBVENCIONABLES:**

- 1.- Actuaciones encaminadas a la constitución de empresas de nueva creación, bajo alguno de los tipos sociales señalados (elevación a público de la constitución y Registro).
- 2.- Actuaciones encaminadas a la puesta en funcionamiento de la nueva empresa: adquisición equipos informáticos, mobiliario e inmovilizado material e inmaterial, software, licencias software, dominios web, maquinaria, leasing, propiedad industrial, obras de adaptación y mejora de infraestructura propia.

### **CUANTÍA MÁXIMA DE LA SUBVENCIÓN:**

- La cuantía máxima de la subvención será de 6.000 euros.

### **PLAZO DE SOLICITUD:**

- HASTA EL 15 DE OCTUBRE DE 2013.

---

**PARA MÁS INFORMACIÓN Y TRAMITACIÓN DE SOLICITUDES:**

**OFICINA DE DESARROLLO LOCAL DEL  
AYUNTAMIENTO DE EL CASTILLO DE LAS GUARDAS  
(A.D.L. Manuel Moreno Rodríguez)**

**Pza. del Llano, nº 6.- 41890-El Castillo de las Guardas (Sevilla)  
TLF.: 954.13.05.01 - FAX: 954.13.07.11 - e-mail:adlcastillo@dipusevilla.es**